ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°152		
Hora: 2:00 Pm	**Fecha: 26/05/2025**	
Lugar:	Oficinas Primera Infancia - Centro Zonal Santa Marta 1	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Santa Marta 1	
Proceso:	Promoción y Prevención -Primera Infancia	
Objetivo:	Realizar del Cuarto comité técnico Contrato de Aporte No. **47002302025 – ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA**	

Agenda:

1. **Saludo y presentación**
2. **Compromisos del comité anterior**
3. **Socialización de ejecución del contrato (desde cada una de las etapas de cumplimiento de obligaciones contractuales ejecución ABRIL**
4. **Presentación informe de ejecución financiera mes de ABRIL**
 - **Propuesta de contrapartida**
 - **Compras Locales**
5. **obligaciones SIGE (Cumplimiento de obligaciones SIGE aplicables a la fecha)**
6. **Proposiciones y varios**

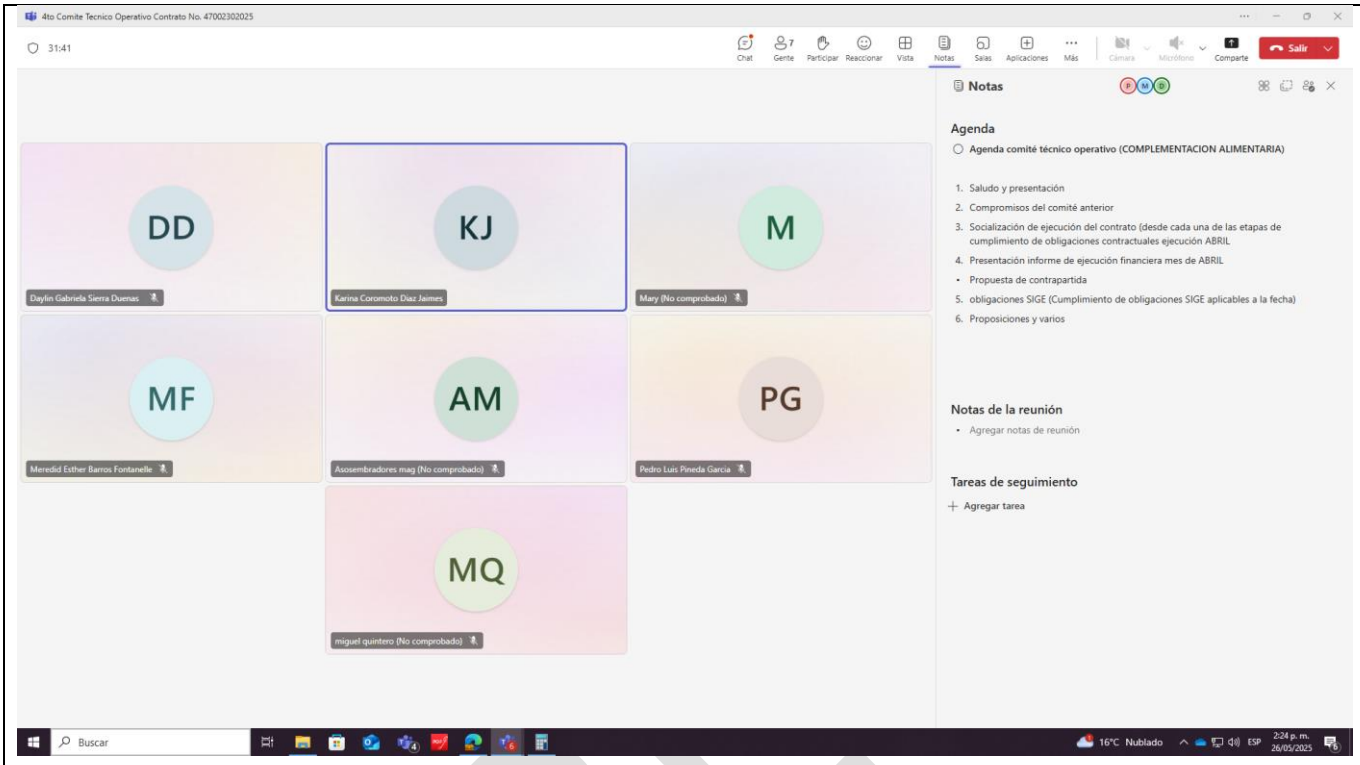
Desarrollo:

1. **Saludo y presentación**

Se da apertura al comité técnico con la presentación de la supervisora de contrato profesional universitario KARINA COROMOTO DIAZ JAIMES Centro Zonal Santa Marta 1, Contrato de Aporte No. 47002302025 suscrito con la **ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA** Posteriormente se procede a realizar verificación de quorum:

Por parte del Centro Zonal Santa Marta 1:
Karina Diaz – Supervisora de Contrato 230
Meredid Barros Fontanelle – Coordinadora CZ
Daylin Sierra – Profesional Seguimiento Financiero
Por parte de la ESAL:
Miguel Quintero- Representante legal y equipo de apoyo, procediendo a realizar la instalación del comité.

PÚBLICA



2. Compromisos del comité anterior

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Presentación de ajuste a informe técnico del contrato y soportes correspondientes y cargue en el DRIVE	ESAL	12/05/2025
Complementación proceso proveedores	ESAL	12/05/2025
Presentación de propuesta de contrapartida	ESAL	12/05/2025
Presentación de informe del proceso de alimento listo para el consumo (cadena de trazabilidad desde producción hasta entrega)	ESAL	12/05/2025
Presentación plan de saneamiento básico y BPM	ESAL	12/05/2025
Presentación del proceso de compras locales marzo - abril	ESAL	12/05/2025

Se evidencia cumplimiento de compromiso relacionado de presentación de compras locales.

El resto de los compromisos quedaran pendiente.

3. Socialización de ejecución del contrato (desde cada una de las etapas de cumplimiento de obligaciones contractuales ejecución ABRIL)

Socialización de ejecución del contrato (fase de implementación, producción y adquisición de alimentos, empaque de alimentos, transporte de alimentos, entrega de alimentos).

EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR

TOTALES	
LECHE	2560
EMPANADA DE POLLO	1920
BANANO	2313
AREPA	393
NARANJA	771
AREPA CON ALBONDIGA	640

EDUCACION INICIAL CAMPESINA

OLLAS OMUNITARIAS	
RURALES	16
DISPERSAS	9

RELACION DE PEDIDO ENTREGADO EN RRP – MES DE ABRIL

ACEITE SOYA COSTEÑO X 500 CC	804
ACEITE SOYA COSTEÑO X 1000	634
AVENA EN HOJUELAS SARVEL X 500	744
HARINA DE MAIZ AREAPREPA X 500	1865
PANELA X 250	635
PANELA X 500	317
LENTEJAX 500	1269
PASTAS ALIMENTICIAS SARVEL X 500	1438
QUESO X 250 GR	952
LECHE LIQUIDA X 1000	3282
ARROZ BLANCO X 500	2707
FRIJOL C/NEGRA SEMBRADOR PREMIUM X 500	634
FRIJOL ROJO X 500	1438
HUEVOS X 15 UND	169
HUEVOS X 30 UND	952
LECHE EN POLVO X 900	317
Fruta de temporada naranja X 500	1438
PLATANO X 500	317
Verduras (PEPINO) X 500	317
PAPA X 500	1121
Verduras (zanahoria) X 500	1121



PROCESO DE ADQUISICION

LEGALIZACION COTIZACION ABRIL RURALES - FUNDED		
	CANTIDAD	
ACEITE SOYA COSTEÑO X 500 CC	804	POR DISTRISEMBRADOR
ACEITE SOYA COSTEÑO X 1000	634	
AVENA EN HOJUELAS SARVEL X 500	744	
HARINA DE MAIZ AREAPREPA X 500	1865	
PANELA X 250	635	
PANELA X 500	317	
LENTEJAX 500	1269	
PASTAS ALIMENTICIAS SARVEL X 500	1438	
QUESO X 250 GR	952	
LECHE LIQUIDA X 1000	3282	
ARROZ BLANCO X 500	2707	POR LA ASOCIACION J&J
FRIJOL C/NEGRA SEMBRADOR PREMIUM X 500	634	
FRIJOL ROJO X 500	1438	
HUEVOS X 15 UND	169	
HUEVOS X 30 UND	952	
LECHE EN POLVO X 900	317	MUNDILACTEOS
Fruta de temporada naranja X 500	1438	HECTOR
PLATANO X 500	317	
Verduras (PEPINO) X 500	317	
PAPA X 500	1121	
Verduras (zanahoria) X 500	1121	

Producción de alimentos

Para el proceso de producción de alimentos, se adjunta evidencia fotográfica que muestra a nuestro aliado estratégico durante la preparación de los alimentos, la verificación del gramaje y el proceso de cocción. Se evidencia el cumplimiento de los protocolos de buenas prácticas de manufactura





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.







PROCESO DE PRODCUCCION







CADENA DE REFRIGERACION









RUTA DE DISTRIBUCION EIH.
REFRIGERIOS Y ENTREGA DE RPP



PUNTO DE ACOPIO



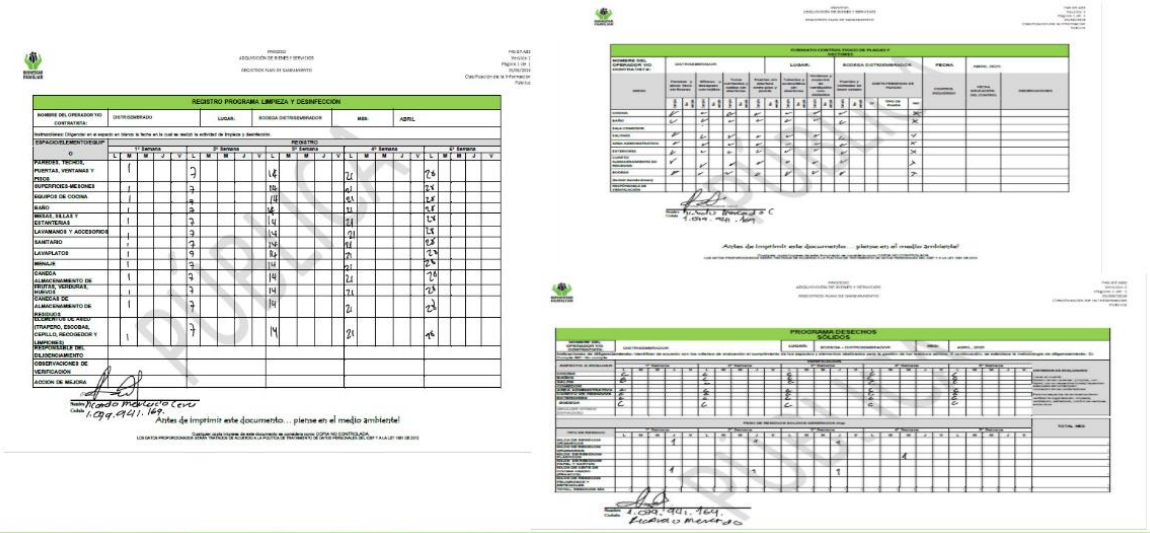




RUTA DE DISTRIBUCION EIC PARA RPP

UCA	DIRECCIÓN
DON DIEGO 1 , 2 Y 3 DISPERSAS	RESGUARDO INDIGENA KATANSAMA
DON DIEGO 4 ,5 Y 6	SALON COMUNAL DON DIEGO
LINDEROS 1 Y 2	QUIOSCO COMUNAL LINDEROS
PERICO AGUAO 1	SALON COMUNAL PERICO AGUAO
MACHETE PELAO 1- Dispersas	SALON CENTRO DE SALUD MACHETE PELAO
MACHETE PELAO 2- Dispersas	
GUACOCHE 1	VEREDA GUACOCHE COLEGIO NUEVA COLOMBIA
GUACOCHE 2	
QUEBRADA DEL SOL 1 Y 2 Dispersas	RESGUARDO INDIGENA
CHIVILONGUI 1 Y 2 Dispersas	RESGUARDO INDIGENA CHIVILONGUI

IMPLEMENTACION DE PSB



REGISTRO PROGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCION

PROGRAMA DESECHOS SOLIDOS

EMPAQUE DE ALIMENTOS







Evidencia del almacenamiento de paquetes de alimentos ya clasificados y empacados en contenedores plásticos herméticos, listos para su distribución. Esta etapa corresponde al proceso de producción y preparación para la entrega en las unidades de servicio.

EMPAQUE DE RPP







TRANSPORTE DE ALIMENTOS





Evidencia fotográfica del proceso de carga para el transporte de alimentos empacados, organizados en contenedores plásticos y cajas apiladas dentro de un vehículo de distribución, asegurando la conservación y el orden durante el traslado

Evidencia Entrega Olla Comunitaria







- **Plan de saneamiento básico**

La ESAL deberá presentar el plan de saneamiento básico de su aliado estratégico.

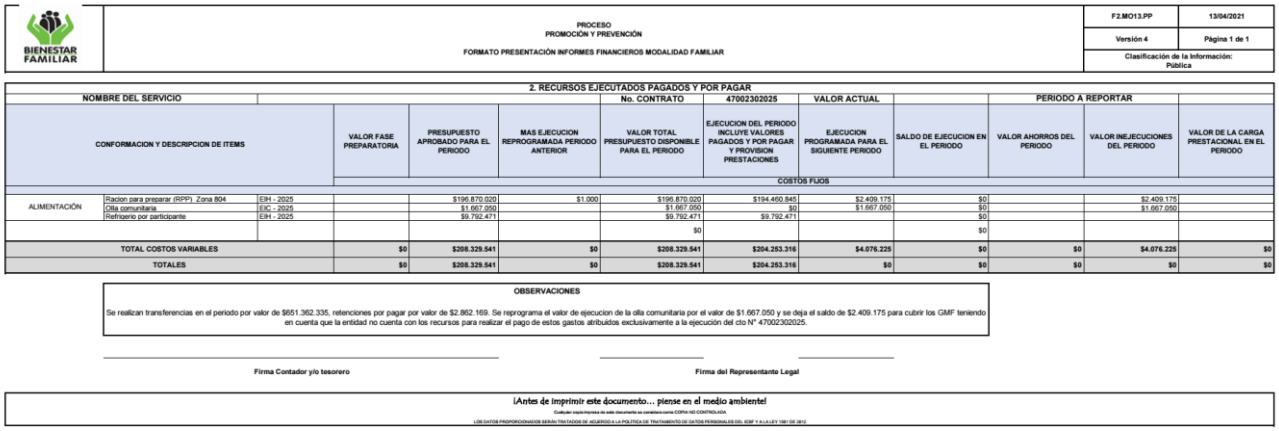
3.Presentación informe de ejecución financiera mes de abril

La ESAL presenta ejecución correspondiente al mes de abril así:

Ración para preparar (RPP): $194.460.845
Olla comunitaria: Se reprograma para el siguiente periodo.
Refrigerio: $9.792.471

Se reprograma para el siguiente periodo un valor de $2.409.175 del rubro de RPP. Y en el rubro de Olla comunitaria se reprograma por valor de $1.667.050.

PÚBL



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS MODALIDAD FAMILIAR

F2.MO13.PP | 13/04/2021
Versión 4 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR

NOMBRE DEL SERVICIO						No. CONTRATO	47002302025	VALOR ACTUAL		PERIODO A REPORTAR		
CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION PROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
			COSTOS FIJOS									
ALIMENTACIÓN	Racion para preparar (RPP) Zona 804	EIH - 2025		$196.870.020	$1.000	$196.870.020	$194.460.845	$2.409.175	$0		$2.409.175	
	Olla comunitaria	EIC - 2025		$1.667.050		$1.667.050	$0	$1.667.050	$0		$1.667.050	
	Refrigerio por participante	EIH - 2025		$9.792.471		$9.792.471	$9.792.471		$0			
						$0			$0			
TOTAL COSTOS VARIABLES			$0	$208.329.541	$0	$208.329.541	$204.253.316	$4.076.225	$0	$0	$4.076.225	$0
TOTALES			$0	$208.329.541	$0	$208.329.541	$204.253.316	$0	$0	$0	$0	$0

OBSERVACIONES

Se realizan transferencias en el periodo por valor de $651.362.335, retenciones por pagar por valor de $2.862.169. Se reprograma el valor de ejecucion de la olla comunitaria por el valor de $1.667.050 y se deja el saldo de $2.409.175 para cubrir los GMF teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con los recursos para realizar el pago de estos gastos atribuidos exclusivamente a la ejecución del cto N° 47002302025.

Firma Contador y/o tesorero

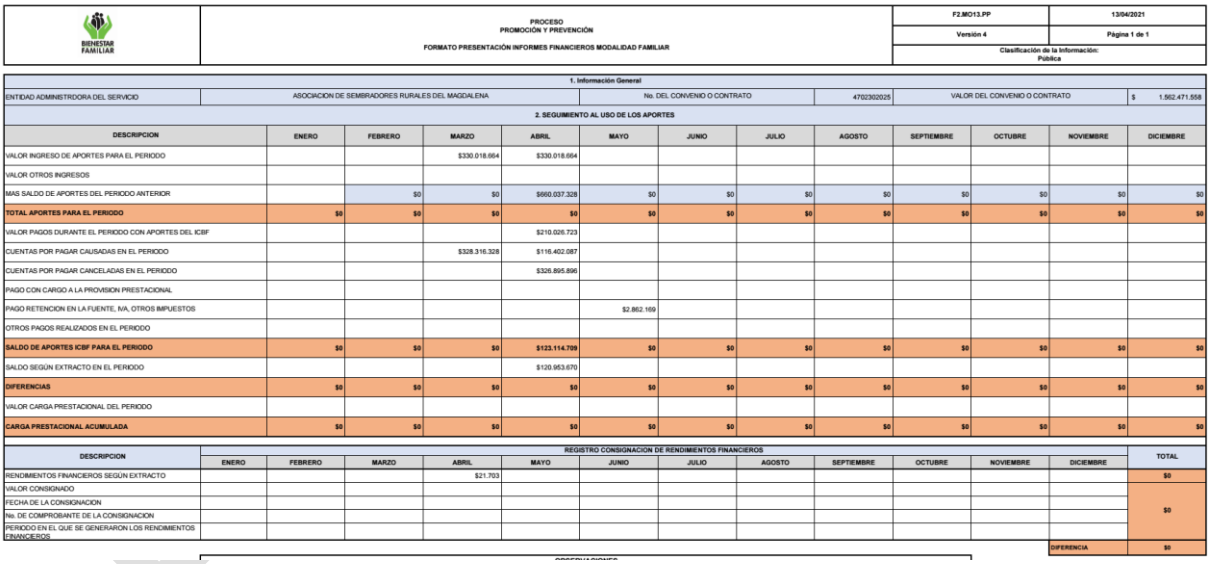
Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF $210.026.723
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO $116.402.087
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO $ 326.895.896



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS MODALIDAD FAMILIAR

F2.MO13.PP | 13/04/2021
Versión 4 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

1. Información General

ENTIDAD ADMINISTRDORA DEL SERVICIO	ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA	No. DEL CONVENIO O CONTRATO	4702302025	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO	$ 1.562.471.558

2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO			$330.018.664	$330.018.664								
VALOR OTROS INGRESOS												
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		$0	$0	$660.037.328	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF				$210.026.723								
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO			$328.316.328	$116.402.087								
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO				$326.895.896								
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL												
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS					$2.862.169							
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO												
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$0	$0	$0	$123.114.709	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO				$120.953.670								
DIFERENCIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO												
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

DESCRIPCION	REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGUN EXTRACTO				$21.703									$0
VALOR CONSIGNADO													$0
FECHA DE LA CONSIGNACION													
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION													
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS													
												DIFERENCIA	$0

Rendimientos Financieros por valor de $21.703, que la ESAL deberá reintegrar.

- **Propuesta de contrapartida**

 La ESAL no presenta propuesta; se emiten orientaciones para la formulación de esta con relación a lo establecido en el anexo técnico de suministro.

- **Compras locales**

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

F1.G5.ABS 18/02/2025
Versión 12 Página 1 de1
Clasificación de la información: Pública

REGIONAL: MAGDALENA
N° DE CONTRATO: 47002302025
FECHA DE INICIO: 11/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 7,5
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 2.474.886.802
No. CUPOS ASIGNADOS: 3534
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 901867025
NOMBRE DEL OPERADOR: Asociacion Sembradores Rurales
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: FAMILIAR Y COMUNITARIA
SERVICIO: SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

USUARIO: SPMagdalena
MES VALIDADO: ABRIL
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 20/05/2025 16:19
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $208.329.451,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	3027
Validado (%):	30,27

NOTA DEL SUPERVISOR: Luego de la validacion correspondiente a compras locales para el mes de abril, la ESAL cumple con un 30.27%.

NOTA DEL OPERADOR:

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: KARINA COROMOTO DIAZ
Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: Miguel Quintero

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Abril	Arroz	Unidades	2707	$9.474.500,00	Ciénaga - Magdalena	Organización de PP o ACFC	Asociacion Sembradores del Magdalena	4,55
2	Abril	Frijol	Unidades	634	$5.072.000,00	Ciénaga - Magdalena	Organización de PP o ACFC	Asociacion Sembradores del Magdalena	2,43
3	Abril	Frijol	Unidades	1438	$11.504.000,00	Ciénaga - Magdalena	Organización de PP o ACFC	Asociacion Sembradores del Magdalena	5,52
4	Abril	Huevo	Unidades	169	$1.859.000,00	Ciénaga - Magdalena	Organización de PP o ACFC	Asociacion Sembradores del Magdalena	0,89
5	Abril	Huevo	Unidades	952	$21.896.000,00	Ciénaga - Magdalena	Organización de PP o ACFC	Asociacion Sembradores del Magdalena	10,51
6	Abril	Leche en polvo	Unidades	317	$6.974.000,00	Cartagena - Bolívar	Industria Transformadora	Inversiones Mundilacteos S.A.	3,35
7	Abril	Naranja	Unidades	1438	$4.314.000,00	Santa Marta - Magdalena	Pequeño Productor (PP)	Hector Herrera Cujia	2,07
8	Abril	Plátano	Unidades	317	$951.000,00	Santa Marta - Magdalena	Pequeño Productor (PP)	Hector Herrera Cujia	0,46
9	Abril	Pepino cohombro	Unidades	317	$1.014.400,00	Santa Marta - Magdalena	Pequeño Productor (PP)	Hector Herrera Cujia	0,49

Luego de la validación correspondiente a compras locales para el mes de abril, la ESAL cumple con un 30.27%.

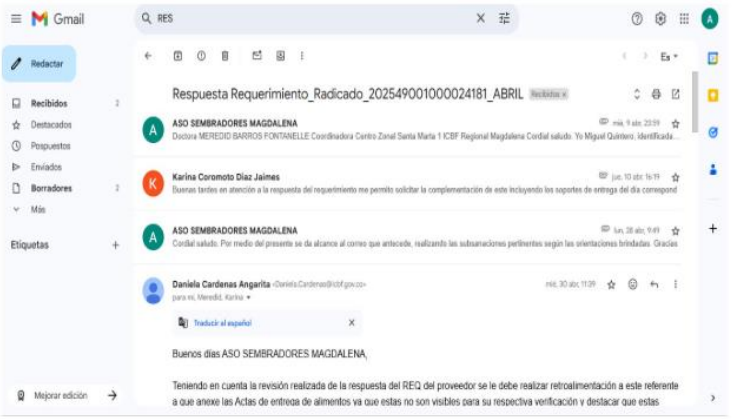
4. OBLIGACIONES SIGE (CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SIGE APLICABLES A LA FECHA)

PUE

EJE DE CALIDAD

SE REALIZO DURNATE EL MES DE ABRIL:

- APERTURA DE PQRSF
- ACCIONES DE MEJORA
- REGISTRO DOCUMENTOS A UTILIZAR

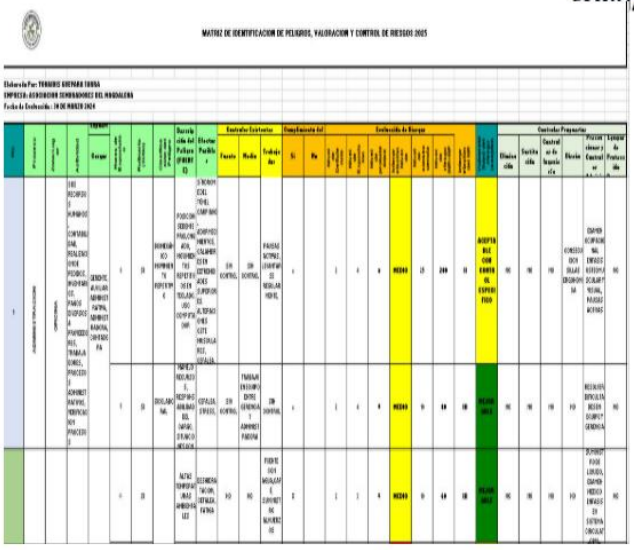


SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para esta obligación contractual se cumple:

-MATRIZ DE RIESGO
-MATRIZ EPP
-CERTIFICADO EXMANENES OCUPACIONALES
-FORMULACION DE PLAN DE PREVENCION





SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Para esta obligación contractual se cumple:

-Formato de cumplimiento de seguridad de la información
- Documento de compromiso de confidencialidad
- Formato de incidente de seguridad
- Plan de recuperación y contingencia



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS — COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD — F5.G7.ABS — 02/03/2023 — Versión 7 — Página 1 de 6

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia.

Que el Artículo 32 de la Ley 1098 de 2006 recoge derechos audiencias de la mayor relevancia para el asunto del presente compromiso así: *Artículo 33. Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.*"

De igual manera, el Artículo 3 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño – Ley 12 de 1991, señala lo siguiente "*1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*"

Que la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de la República de Colombia establece las disposiciones generales para la protección de datos personales recolectados en bases de datos o archivos, señalando en su artículo 7º que los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el tratamiento de datos "*asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública*".

Que el Decreto 1074 de 2015 de la República de Colombia en su capítulo 25 del título 2 del libro 2 de la parte 2 que reglamenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012, dispone en su artículo 2.2.2.25.2.9 que la prohibición para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se exceptúa cuando no trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Que el numeral 3 del artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015 define la transmisión como "*Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable*".

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos en desarrollo de su objeto y funciones legales, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, establece la Política de Tratamiento de Datos Personales, para garantizar la protección de los derechos fundamentales en su tratamiento. Dada la relevancia de alguna información para establecer focalizaciones, como puede ser la relacionada con nivel educativo, nivel socioeconómico, pertenencia a grupos étnicos o indígenas, estado nutricional, entre otros que pueden ser considerados datos sensibles, el ICBF garantizará que el tratamiento de esta información se realice buscando establecer mecanismos que mejoren sus procesos de atención y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS — CUMPLIMIENTO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN — F4.G7.ABS — 24/09/2019 — Versión 3 — Página 1 de 3

ASOCIACION DE SEMBRADORES DEL MAGDALENA

CERTIFICA

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 4700232025 DEL 11 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE ASOCIACION DE SEMBRADORES DEL MAGDALENA JILI Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, relacionado a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación.

- ¿La Política de seguridad de la información del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

 Sí X Evidencia: Acta y Registro Fotográfico Inducción al Talento Humano
 No ___ Justificación: ___
 No aplica ___

- ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

 Sí X Evidencia: Acta y Registro Fotográfico Inducción al Talento Humano
 No ___ Justificación: ___
 No aplica ___

- ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital en la EAS?

 Sí X Evidencia: Disco duro externo
 No ___ Justificación: ___
 No aplica ___

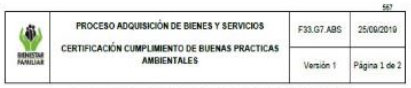
- ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

PÚBLICA

EJE AMBIENTAL

Para esta obligación contractual se cumple:

-Formato de buenas practicas ambientales
- Certificado de empaques amigables



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS — CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES — F33.G7.ABS — 25/09/2019 — Versión 1 — Página 1 de 2

ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad"*.

Se certifica mediante la presente que para el contrato Nº 4700232025 con fecha de inicio del 11 de Marzo del 2025, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*Se implementaron estrategias para el almacenamiento y control del uso eficiente del agua en las UDS.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*Se realizara sensibilización a los trabajadores a través de una infografía sobre aspectos importantes para lograr una reducción del consumo, derechos y deberes.*	
Ahorro y uso eficiente de	*Se socializara al talento humano sobre*	



INVERSIONES COLSAN S.A.S

Certificado de Sostenibilidad empaque BIODEGRADABLE

Nosotros, **INVERSIONES COLSAN SAS** con Nit 901.130.335–6 certificamos que las bolsas plásticas incluidas en este pedido contienen el aditivo BioSphere al 1%, el cual acelera la biodegradación en condiciones ambientales naturales y/o compostables en vertederos y rellenos sanitarios, cumpliendo con el artículo 5 de la Ley 2232 del 2022.

MINUTA DE DESPACHO

Fecha: 22 julio de 2024

ITEM	REF.	DESCRIP.	APLICACION ADITIVO BIOSPHERE ACELERANTE	LOTE ADITIVO	CANTIDAD / UNIDADES	FACTURA
1	10 + 2 + 3 x 18 x 1	Bolsa	1%	1848-141	15.100	COLS No. 3472
2	11 + 3 + 3 x 29 x 1	Bolsa	1%	1848-141	5.500	COLS No. 3472

Este proceso se realiza de forma aerobica o anaerobica gracias a la acción de los microorganismos, en un periodo de 1 a 5 años. El aditivo BioSphere permite que nuestro producto plástico se degrade biologicamente sin dejar residuos tóxicos. Además, apoya la economía circular al permitir la recolección y el reciclaje, evitando la fragmentación y la creación de micro plásticos, ofreciendo así una solución verdaderamente sostenible.

BioSphere cumple con las siguientes normas ASTM, probadas en **Eden Research Laboratory**:

- ASTM D5511: Método de prueba para determinar la biodegradación anaerobica de materiales plásticos en condiciones de digestion anaerobica.
- ASTM D5526-12: Método de prueba para determinar la biodegradación anaerobica de materiales plasticos bajo condiciones aceleradas en rellenos sanitarios.
- ASTM D5338: Método de prueba para determinar la biodegradación aerobica de materiales plasticos bajo condiciones controladas de compostaje.

En conformidad con la Resolución 0803 de 2024 y Resolución 1407/18 y 1342/20 de Responsabilidad Extendida del Productor, se debe cumplir con la adecuada gestión ambiental de residuos de envases y empaques.

Atentamente,

HERNAN MAURICIO SANCHEZ COLMENARES
Director Comercial
Inversiones ColSan Sas

LIBI ZARITH ANGULO QUINTANA
Calidad
Inversiones ColSan Sas

22 junio de 2.024

CARRERA 11 No. 2 – 40 BODEGA 2 BARRIO SAN RAFAEL - TEL: 607 6959916
inversionescolsan@gmail.com
BUCARAMANGA - COLOMBIA

5. Proposiciones y varios

No aplica.

Decisiones:

Cumplimiento de lo estipulado en la presente acta.

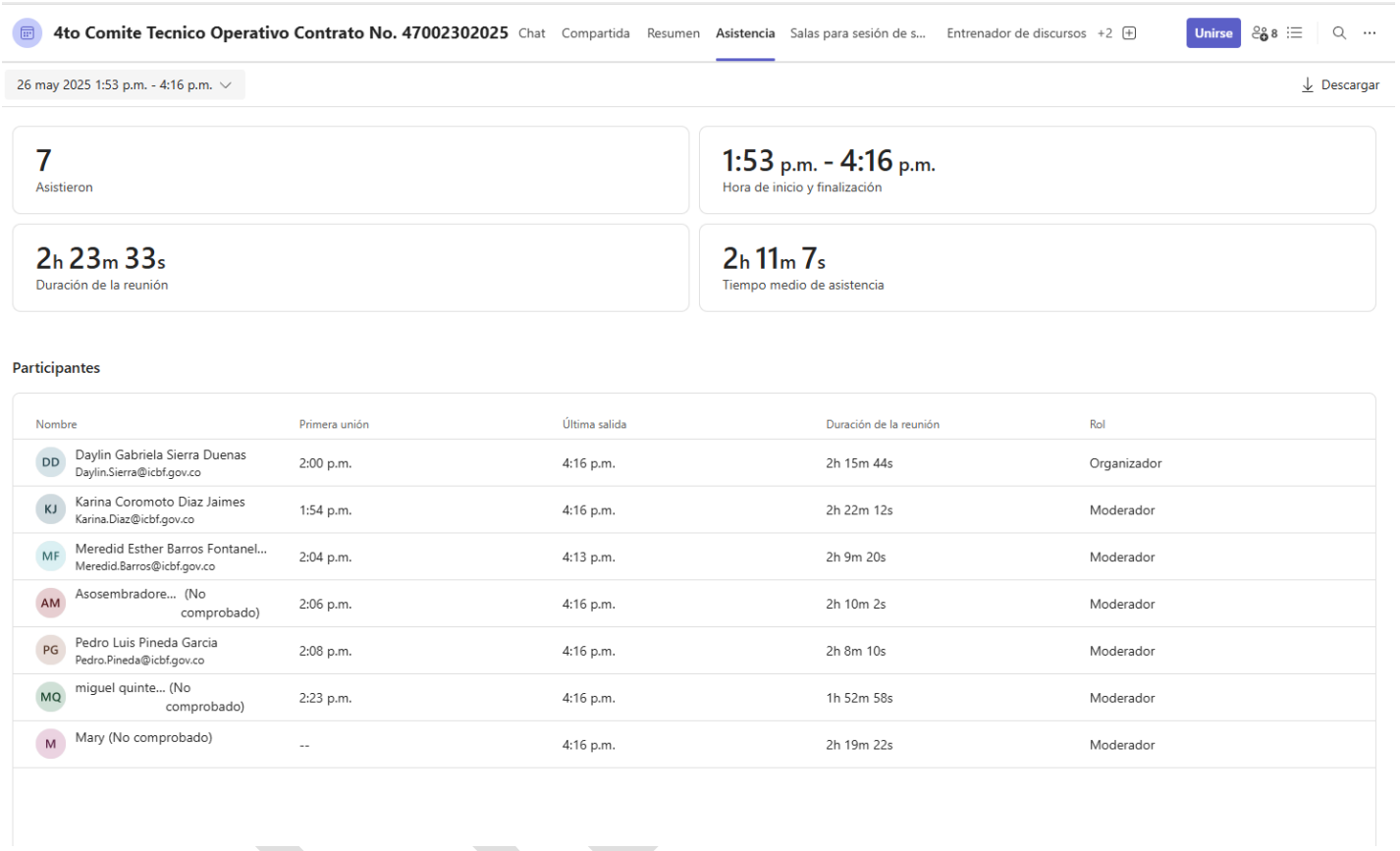
Viabilidad del desembolso No. 4.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Certificación Del Ica- Huevos	ESAL	INMEDIATO
Certificado De Manipulación De Alimentos Del Gestor De Alimentos.	ESAL	INMEDIATO
presentación De Propuesta De Contrapartida De soberanía Alimentaria	ESAL	28/05/2025
Presentación de ajuste a informe técnico del contrato y soportes correspondientes y cargue en el DRIVE	ESAL	28/05/2025
Presentación de informe del proceso de alimento listo para el consumo (cadena de trazabilidad desde producción hasta entrega)	ESAL	28/05/2025
Presentación plan de saneamiento básico y BPM (Aliado Estratégico)	ESAL	28/05/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
KARINA COROMOTO DIAZ JAIMES	Supervisora de contrato	Centro Zonal Santa Marta 1 - ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar cz**
Colaborador que elabora el acta:	DAYLIN GABRIELA SIERRA DUEÑAS		

PUBLICA



4to Comite Tecnico Operativo Contrato No. 47002302025 Chat Compartida Resumen Asistencia Salas para sesión de s... Entrenador de discursos +2 Unirse

26 may 2025 1:53 p.m. - 4:16 p.m. Descargar

7
Asistieron

1:53 p.m. - 4:16 p.m.
Hora de inicio y finalización

2h 23m 33s
Duración de la reunión

2h 11m 7s
Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
DD Daylin Gabriela Sierra Duenas Daylin.Sierra@icbf.gov.co	2:00 p.m.	4:16 p.m.	2h 15m 44s	Organizador
KJ Karina Coromoto Diaz Jaimes Karina.Diaz@icbf.gov.co	1:54 p.m.	4:16 p.m.	2h 22m 12s	Moderador
MF Meredid Esther Barros Fontanel... Meredid.Barros@icbf.gov.co	2:04 p.m.	4:13 p.m.	2h 9m 20s	Moderador
AM Asosembradore... (No comprobado)	2:06 p.m.	4:16 p.m.	2h 10m 2s	Moderador
PG Pedro Luis Pineda Garcia Pedro.Pineda@icbf.gov.co	2:08 p.m.	4:16 p.m.	2h 8m 10s	Moderador
MQ miguel quinte... (No comprobado)	2:23 p.m.	4:16 p.m.	1h 52m 58s	Moderador
M Mary (No comprobado)	--	4:16 p.m.	2h 19m 22s	Moderador

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.